



INSTRUCCIONES CHEQUES LIBRO

FAMILIAS MATRICULADAS EN 4º y 6º CURSO 23-24

La Orden EDU/39/2018, de 20 de junio, publicada en el BOR del 22 de junio, regula el funcionamiento del Programa de Gratuidad de libros de texto para 3º, 4º, 5º y 6º de E.P.

ORDEN Y FECHAS	PASOS A SEGUIR
1º DÍAS 10, 11 y 12 DE JULIO De 9:00 a 14:00 horas OFICINAS DEL COLE	<ul style="list-style-type: none"> - Será preferentemente padre, madre o tutor/a legal quien venga a recoger los cheques libro al centro los días y en el horario estipulados. Si la familia no puede acudir esos días en ese horario <u>se podrá autorizar a otra persona adulta para que los recoja en su nombre</u> (la familia se hace totalmente responsable de esta circunstancia). - La familia o persona autorizada recogerá en el centro dos copias: <ul style="list-style-type: none"> • Copia 1 para la familia. • Copia 2 para la librería. - La familia o persona autorizada firmará la copia 3 como un recibí de entrega de estos documentos anteriores.
2º A partir de la recogida de los cheques libro en el centro	<ul style="list-style-type: none"> - La familia elige libremente la librería o establecimiento comercial autorizado y allí entrega las copias 1 y 2. En ese momento el establecimiento rellena los datos del representante del alumno y los del comercio. - La librería o establecimiento comercial autorizado encargará los libros del listado del cheque (algunas librerías lo han hecho ya). - La librería o establecimiento comercial autorizado avisará a la familia cuando le lleguen los libros para que se pasen a recogerlos. - La librería o establecimiento comercial autorizado entregará a la familia el lote de libros y la copia 1 completamente rellena que entregaremos en el cole a principio del próximo curso 23-24. - De manera obligatoria, la familia ya con los libros en casa los preparará de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Se deben de forrar todos los libros (no utilizar forro adhesivo). • Se debe colocar una pegatina por fuera del forro de cada uno de los libros con el nombre, apellidos y grupo del alumno (si el alumno/a ha estado en 3ºA pasará a 4ºA).
3º A partir del 7 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - La familia llevará los libros al centro el primer día de curso (jueves 7 de septiembre) y entregará también el cheque-libro que le ha facilitado la librería (la entrega se hará al tutor/a correspondiente). - A partir del primer día de curso al alumno se le explicarán las normas y se llevará la hoja para que la familia la firme y se haga responsable de su cumplimiento. También se colocará una pegatina en la contraportada con sus datos y los del centro educativo. Dejaremos en el centro los libros del 2º y 3º trimestre hasta que no se utilicen.